

BOLSAS “COMPRA EN EL COMERCIO DE LINARES”. PROYECTO SUBVENCIONADO POR DIPUTACIÓN DE JAÉN: Podrán recoger sus lotes de bolsas todos los establecimientos de comercio minorista que se inscriban en el formulario excepto la hostelería, alimentación y servicios profesionales como por ejemplo las peluquerías, etc.

BONOS DE 10€ y 20€: Los bonos solo se podrán canjear en los establecimientos de comercio minorista inscritos en el formulario

Las fechas para canjearlos será desde el **09/12/20** hasta el **05/01/2021**.

Se incluirán las peluquerías siempre y cuando la compra que se realice sea por productos y no por servicios profesionales. Quedan excluidos la hostelería, alimentación y los servicios profesionales.

Bases Bonos:

- Aquellos establecimientos de comercio minorista que participen en la campaña promocional para canjear los bonos descuentos **MARKETPLACE DTIENDAS LINARES** deberán aceptar las condiciones de participación. El tratamiento de los datos será con la finalidad de gestionar adecuadamente los bonos.
- Los bonos serán canjeables como **fecha máxima** hasta el 31/01/2021.
- La compensación de los bonos que hayan sido canjeados se realizara mediante transferencia bancaria a partir del **15/01/2021**.
- El **bono no es fraccionable**. No podrá devolverse dinero en efectivo, y en caso de que el total de la compra sea inferior al importe del bono, se perderá la diferencia, y si es superior lo abonara el cliente.
- Se podrán **cajear varios bonos** en un mismo establecimiento.
- En caso de **devolución**, no se devuelve el dinero, será abonado con un ticket regalo.

Participar en estas actividades es **totalmente gratis** para el establecimiento.

Os recordamos que para estar informados de todos los proyectos y actividades que desarrollamos desde la Cámara de Comercio de Linares disponéis de un **Whatsapp business**, que para unirse es suficiente con mandar el texto **Me apunto** al teléfono **673 737 575**.